



Secció IV. Procediments judicials

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

7037*Procediment Ordinari 289/2018*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D^a. MARIA ISABEL JUAN DANUS, en nombre y representación de MOS MOVEM EN MARCHA LET GO, contra la disposición general consistente en **Decreto 8/2018**, de 23 de marzo, dictado por el **Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** y publicado en el BOIB del día siguiente, “*por el que se regula la capacitación lingüística del personal estatutario del Servicio de Salud de las Illes Balears*”.

Por lo que en cumplimiento de la resolución dictada en fecha de hoy y de lo establecido en el artículo 47 de la LRJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

